



ENTIDAD: ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO

ASUNTO: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA: 01 de marzo de 2026

De acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato N° **PROV-MAR01-2026-02** celebrado entre la **ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO** y **ALBA MARIA SOTO GALVIS**, me permito señalar que tengo la calidad de Supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO ó CONVENIO No.	CONTRATISTA	OBJETO
PROV-MAR01-2026-02	ALBA MARIA SOTO GALVIS CC 60364561-0	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA NISSAN KICKS PLACA GZU677 PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS MISIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO

En mi actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en manual de contratación, Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, por lo que manifiesto que conozco que podré responder disciplinaria, civil y penalmente por mis acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales presentaré dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde constará, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución y terminación.

Una vez finalice el contrato, emitiré un informe final de supervisión y expediré la certificación final de cumplimiento del objeto.

Cordialmente,

IVAN CAMILO AGUIRRE HERNANDEZ
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO

Calle 9 N° 8 - 13 Algarrobo – Magdalena

Teléfono: 3205030266

N.I.T. 819.003.618-6

www.hospitaldealgarrobo.gov.co

Ese Hospital Local Algarrobo @esehospitalalgarrobo @esehl_algarrobo



**Hospitales
y Médico en
tu Casa**